

Acta de la deliberación de Rendición de Cuentas 2024

Fecha: Lunes, 07 de julio de 2025

Hora de inicio: 18h00

Lugar: Auditorio CBFC Zona Sur

Ciudad: Quito

Antecedentes:

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y demás normativa vigente, se realizó el acto público de rendición de cuentas correspondiente al período enero a diciembre del año 2024, a cargo de la concejala reelecta, Magíster Analía Ledesma.

Objetivo del evento:

Garantizar el derecho ciudadano a la participación, información y control social sobre la gestión realizada por la concejala Analía Ledesma durante el período 2024, en el marco de una gestión democrática, transparente y territorial.

Desarrollo del evento:

A las 17h30 se dio inicio al recibimiento de asistentes. El maestro de ceremonias, Edison Tanquino, dio la bienvenida a los ciudadanos, líderes barriales, representantes de organizaciones, jóvenes, adultos mayores y autoridades presentes. El evento se desarrolló con la participación artística del grupo de danza del Centro Cultural Causarina.

A las 18h00 se entonó el Himno a Quito, seguido por las palabras de apertura de la concejala Ledesma, quien enfatizó que rendir cuentas no es una obligación, sino una convicción democrática.

Posteriormente, se desarrolló la presentación del informe de gestión, que incluyó una exposición audiovisual de los principales logros de la gestión 2024, organizada en los siguientes ejes estratégicos:

- Democracia Participativa
- Justicia Social e Integración
- Ciudadanía Activa y Equitativa
- Identidad Inclusiva
- Sostenibilidad Ambiental

Se destacaron avances legislativos, acciones de fiscalización, proyectos en territorio, atención a sectores vulnerables, reformas educativas, y defensa del patrimonio público, entre otros temas.

Aportes destacados de la gestión 2024

- Fiscalización efectiva en movilidad, bienestar animal, legalización de barrios y seguridad.
- Propuestas legislativas con enfoque de derechos para juventudes, mujeres y sectores populares.
- Participación activa en cuatro comisiones estratégicas del Concejo Metropolitano.
- Visibilizarían constante de la gestión en medios de comunicación y redes sociales.
- Promoción de la cultura, la educación inclusiva y el acceso a servicios comunitarios.

Fase de Participación Ciudadana y Preguntas del Público

Durante este espacio, se recogieron inquietudes de los asistentes, a las cuales la concejala respondió de manera directa, clara y comprometida:

1. **Violencia escolar – Medidas adoptadas desde la Comisión de Educación:** La concejala explicó que se promovió la Ordenanza contra el acoso y bullying, que contempla:
 - Capacitación permanente al personal educativo sobre prevención de violencia escolar.
 - Talleres participativos de sensibilización para la comunidad educativa.
 - Evaluación emocional y psicológica anual para estudiantes en las Unidades Educativas Municipales (UEM).
2. **Programa de ayudas y becas para jóvenes:** Informó que, para prevenir la deserción escolar, se implementaron mecanismos de apoyo como:
 - Ayudas económicas iniciales para movilización y materiales.
 - Becas para estudios en el país o en el extranjero.
 - Incentivos no monetarios: transporte público gratuito, entradas culturales y pasantías.
 - Apoyo para la reinserción educativa de estudiantes excluidos por razones socioeconómicas o emocionales.
3. **Acceso a servicios de bienestar animal – CAVRAT:** Destacó su rol fiscalizador en la mejora de las condiciones de los Centros de Atención Veterinaria y Rescate del Sur, e informó que los servicios como esterilización, desparasitación y atención médica pueden agendarse gratuitamente llamando al **1800-510-510**.
4. **Problemas de transporte en el sur:** Señaló que ya se activó el servicio en el sector de El Rocío (Guamaní) y que en las próximas semanas se socializará la ampliación de rutas como la **Turubamba–Toctiuco**, que se extenderá 5 km más para mejorar la conectividad.
5. **Legalización de barrios:** La concejala ratificó su apoyo al proceso de legalización de barrios, invitando a los ciudadanos a acudir a su despacho para recibir **asesoría legal gratuita** por parte de su equipo técnico. Reafirmó su compromiso con la regularización como vía para garantizar servicios básicos y derechos urbanos.

Presentaciones Artísticas

El evento contó con intervenciones culturales del grupo de danza “Sisaya” (adultos mayores) y del grupo de danza “Virgen de El Quinche”.

Mesas de trabajo

Se realizaron mesa de trabajo donde se estableció propuestas en conjunto con los vecinos para este año 2025 como son:

Fiscalización: transporte, colonias vacacionales, servicios básicos, seguridad, comercialización;

Legislativas: ruido, silla vacía.

Despacho de puertas abiertas: que recibe solicitudes de los vecinos dentro de sus competencias:

Territorio: visitas in situ para solventar temas ciudadanos.

Cierre del Evento: Se tomó una fotografía grupal con los asistentes y se realizó un agradecimiento especial

Recomendaciones para el año 2025:

1. Fortalecer el seguimiento a la implementación de ordenanzas aprobadas, especialmente aquellas sobre educación, violencia escolar y bienestar animal.
2. Ampliar el alcance territorial de las iniciativas de movilidad y legalización de barrios, priorizando las zonas más vulnerables del sur de Quito.
3. Fortalecer los programas de becas, reinsertar a jóvenes excluidos y mejorar el acceso a oportunidades educativas.
4. Impulsar presupuestos participativos con mayor inclusión ciudadana, garantizando el enfoque comunitario en la planificación local.
5. Mantener la apertura a la participación ciudadana semanal, reforzando canales digitales y presenciales para el control social.

Conclusiones:

1. El evento reafirmó la importancia de la rendición de cuentas como un mecanismo esencial para consolidar la democracia participativa, fortalecer la confianza ciudadana y promover la vigilancia colectiva sobre la gestión pública.
2. Se demostró una gestión cercana, articulada con los barrios, y enfocada en la defensa de derechos fundamentales como el acceso a la educación, la movilidad digna, la regularización territorial, el bienestar animal y la sostenibilidad ambiental.
3. La presencia de líderes barriales, jóvenes, adultos mayores y vecinos en general, así como la fase de preguntas, evidenció una ciudadanía interesada, informada y propositiva, lo que contribuye al control social y a la mejora de las políticas públicas.
4. Se destacó el trabajo de seguimiento y control en temas sensibles como la reestructuración de rutas de transporte, el bienestar animal, el funcionamiento del Metro de Quito, la rehabilitación de UPCs y la legalización de barrios excluidos.
5. Las iniciativas legislativas presentadas y aprobadas reflejan una visión inclusiva y de justicia social, priorizando a sectores históricamente marginados como mujeres, juventudes, diversidades y personas con discapacidad.

6. Se visibilizó de su trabajo en medios de comunicación, redes sociales y canales comunitarios, consolidando una gestión pública abierta, honesta y comprometida con la rendición permanente de cuentas.
7. Se reiteró su voluntad de continuar trabajando con responsabilidad y convicción, profundizando los procesos iniciados, respondiendo a las nuevas demandas ciudadanas y priorizando siempre a los sectores más vulnerables de la ciudad.
8. El evento no solo presentó resultados, sino que generó un espacio de escucha, diálogo y construcción de propuestas con la ciudadanía, demostrando que la gestión local debe ser bidireccional, corresponsable y en permanente interacción.